



Consejo de Seguridad

Septuagésimo séptimo año

Provisional

9044^a sesión

Jueves 26 de mayo de 2022, a las 10.15 horas

Nueva York

Presidenta: Sra. Thomas-Greenfield (Estados Unidos de América)

Miembros:

Albania	Sra. Dautllari
Brasil	Sr. De Almeida Filho
China	Sr. Zhang Jun
Emiratos Árabes Unidos	Sr. Abushahab
Federación de Rusia	Sra. Evstigneeva
Francia	Sra. Gasri
Gabón	Sr. Biang
Ghana	Sr. Boateng
India	Sr. Raguttahalli
Irlanda	Sra. Byrne Nason
Kenya	Sr. Kiboino
México	Sr. Ochoa Martínez
Noruega	Sra. Juul
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Kariuki

Orden del día

La situación en Somalia

Informe del Secretario General sobre la situación en Somalia (S/2022/392)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

22-36193 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Somalia

Informe del Secretario General sobre la situación en Somalia (S/2022/392)

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al representante de Somalia a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2022/412, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2022/392, que contiene el informe del Secretario General sobre la situación en Somalia.

El Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Albania, Brasil, China, Francia, Gabón, Ghana, India, Irlanda, Kenya, México, Noruega, Federación de Rusia, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

La Presidenta (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución queda aprobado por unanimidad como resolución 2632 (2022).

Doy ahora la palabra al representante de Somalia.

Sr. Osman (Somalia) (*habla en inglés*): Para comenzar, deseo expresar nuestras sinceras condolencias al Gobierno de los Estados Unidos de América y a las familias afectadas por la masacre ocurrida en la escuela primaria de Uvalde (Texas).

Somalia acoge con agrado la aprobación por unanimidad de la resolución 2632 (2022), por la que se prorroga el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM) por cinco meses para realizar el examen estratégico antes de octubre.

Este es el momento adecuado para que la comunidad internacional renueve su respaldo al pueblo somalí y, al mismo tiempo, refuerce la coordinación y la coherencia de los esfuerzos entre las diferentes entidades y organismos de las Naciones Unidas y otros asociados internacionales y regionales, a fin de crear un entorno favorable para que se siga avanzando en la prioridad del Gobierno Federal de Somalia de lograr la estabilidad política, la seguridad y el desarrollo sostenible.

A pesar de todos los avances del Gobierno Federal de Somalia en muchos ámbitos desde la creación de la misión política especial en Somalia, el mandato y las actividades de la UNSOM parecen aumentar de forma desproporcionada. Esto ha hecho que las acciones de la Misión sean más reactivas ante los acontecimientos, con poca capacidad para priorizar y abordar adecuadamente la evolución de los acontecimientos en los ámbitos político y de la seguridad. Esperamos participar con el Departamento de Asuntos Políticos en un proceso consultivo de análisis y evaluación del mandato actual en el proceso del examen estratégico.

Consideramos que, en relación con el examen estratégico del Secretario General, debemos guiarnos por las tres consideraciones siguientes.

En primer lugar, insistimos en que, al formular las opciones para la futura presencia de las Naciones Unidas, esta debe basarse en las necesidades y expectativas del pueblo somalí y sus dirigentes. El examen debe tener en cuenta la necesidad de titularidad nacional y siempre debe adecuarse a las prioridades nacionales. El Gobierno somalí ahora está en condiciones de articular esas prioridades y liderar el discurso.

En segundo lugar, en el proceso de examen es importante determinar claramente parámetros de referencia definidos, medibles y realistas para hacer un seguimiento de la ejecución y el cumplimiento oportunos de las tareas de la UNSOM, al tiempo que se reduce la fragmentación, a fin de avanzar en la ejecución eficiente y eficaz. Además, el resultado final debe ser claro y abarcar un entendimiento y una visión comunes de la hoja de ruta para la transición de la misión política especial a un equipo de las Naciones Unidas en el país.

Por último, pero no por ello menos importante, la comunidad internacional debe seguir respaldando con firmeza la soberanía, la integridad territorial, la independencia política y la unidad de Somalia. Las Naciones Unidas deben tener como objetivo salvaguardar la integridad territorial y el federalismo en Somalia.

Las diferentes interpretaciones y debates sobre el federalismo en lo que respecta al reparto de poder o de ingresos entre los somalíes de distintas regiones no deben alterar el compromiso común de las Naciones Unidas en favor de una Somalia fuerte y unida. También es crucial que se sigan realizando todos los esfuerzos necesarios para aplicar medidas contra los actores internos y externos que intentan socavar la paz y la estabilidad en Somalia.

En conclusión, esperamos con interés el examen estratégico del Secretario General sobre los esfuerzos de las Naciones Unidas en Somalia, que, confiamos, tendrá en cuenta los progresos al presentar opciones que se ajusten plenamente a las prioridades del Gobierno Federal para mejorar la coordinación del sistema de las

Naciones Unidas en Somalia. Es esencial que las Naciones Unidas trabajen con un espíritu de colaboración y sinergia con el Gobierno Federal de Somalia.

Hemos dado pasos importantes hacia la consecución de la paz y la estabilidad y hacia el establecimiento de un Gobierno más legítimo y representativo, con unos nuevos dirigentes capaces de guiar al pueblo somalí hacia el futuro. Aunque vemos con optimismo los importantes avances logrados en materia de seguridad, somos conscientes de que esos progresos deben consolidarse en varios ámbitos. Somalia, como Miembro viable de las Naciones Unidas, está dispuesta a contribuir a guiar nuestro país, nuestra región y el mundo hacia la paz, el desarrollo sostenible y el crecimiento económico.

Se levanta la sesión a las 10.20 horas.